



DIMUZ
Fotografía: Coordinación de Análisis
Estratégico y Comunicación

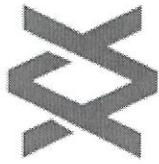
TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO DE COMODATO POR MEDIO DEL CUAL SE FORMALIZÓ LA ENTREGA DEL INMUEBLE UBICADO EN EL ANDADOR GALEANA NO. 491, DE LA COLONIA CENTRO, ASÍ COMO LAS OFICINAS IDENTIFICADAS COMO 1 Y 2, LOCALIZADAS DENTRO DEL MERCADO LÁZARO CÁRDENAS, DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.



Gobierno de
Zapopan

**Ciudad
de los niños**

Actes



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Oficio No. IMMZIS/127/2021

Zapopan, Jalisco; a 04 de agosto de 2021

Mtro. Manuel Rodrigo Escoto Leal

Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento

Presente



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de
las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva
Unidad Administrativa Básica
Andador 20 de Noviembre s/n
Planta Baja, Centro Histórico
C.P. 45100 Zapopan, Jalisco,
México Tel. 33 3818 2200 exts.
3 8 2 6 y 3 8 2 9
www.inmujereszapopan.gob.mx

Por este conducto me permito solicitar la terminación anticipada del Contrato de Comodato registrado bajo el número CO-051/2018, suscrito con fecha 15 quince de febrero de 2018 dos mil dieciocho, el cual fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento con fecha 29 veintinueve de enero del 2018 dos mil dieciocho con una vigencia de 10 años a partir de la fecha de firma del convenio; mediante el cual se otorgaron en comodato a este Instituto los siguientes inmuebles:

1.- Inmueble ubicado en Andador Galeana número 491, esquina con el Andador Zaragoza, de la Unidad República, colonia Centro del Municipio de Zapopan, Jalisco, con una superficie aproximada de 72.96 m² (setenta y dos punto noventa y seis metros cuadrados).

2.- Las oficinas identificadas como 1 y 2, ubicadas dentro de la Coordinación de Mercados, en la planta alta del Mercado Lázaro Cárdenas, la primera con una superficie de 7.60 m² (siete metros con sesenta centímetros cuadrados), y la segunda con una superficie de 9.52 m² (nueve metros con cincuenta y dos centímetros cuadrados).

Lo anterior por no resultar ya necesarios para nuestras actividades, poniéndolos a su disposición para que sean reasignados y/o utilizados como mejor convenga al Municipio.

Agradeciendo la atención que sirva brindar al presente, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración y/o más información sobre el particular.



2558

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"



Mtro. José Miguel López de la Torre

Encargado del Despacho de la Dirección General del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva

C.c.p. – Archivo.

Jmlt/jga*

Presidenta Municipal Interina Graciela de Obaldía Escalante

(Rúbrica)

Regidor Hugo Rodríguez Díaz

Regidora Wendy Sofía Ramírez Campos

Regidora Denisse Durán Gutiérrez

Regidor José Hiram Torres Salcedo

Regidora Marcela Páramo Ortega

Regidor Iván Eduardo Argüelles Sánchez

Regidora Mónica Paola Magaña

Regidora Ana Paula Virgen Sánchez

Regidora Laura Gabriela Rodríguez Cárdenas

Regidor Oscar Javier Ramírez Castellanos

Regidora María del Socorro Madrigal Gallegos

Regidora Melina Alatorre Nuñez

Regidor Ivan Ricardo Chávez Gómez

Regidora María Gómez Rueda

Regidora Ana Cecilia Pineda Valenzuela

Regidor José Antonio de la Torre Bravo

Regidor Abel Octavio Salgado Peña

Síndico y Secretario del Ayuntamiento Manuel Rodrigo Escoto Leal (Rúbrica)



Gaceta Municipal Ayuntamiento de Zapopan, medio oficial de publicación del Municipio de Zapopan, Jalisco. Hidalgo No. 151 Cabecera Municipal, C.P. 45100. Responsables de la publicación, Mtra. Graciela de Obaldía Escalante, Presidenta Municipal Interinal, Mtro. Mauel Rodrigo Escoto Leal, Secretario del Ayuntamiento y Síndico. Responsable de la edición (formato), elaboración y distribución C. Sofía Camarena Niehus, Directora del Archivo General del Municipio. Dr. Luis Farah No. 1080, Col. Los Paraísos. Tel. 38 18 22 00, Ext. 1640.